

Número 50

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO SIETE DE MURCIA

EDICTO

Doña Inmaculada Abellán Llamas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Siete de Murcia, hace saber:

Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 513/91, a instancias de "Renault Finanzaciones S.A.", representada por el Procurador Sr. Aledo Martínez, contra don Ginés Abellán Susarte y don Juan Abellán Fernández, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados que después se expresarán, por término de ocho días si el valor de los mismos no excediera las 200.000 pesetas, y por término de veinte días si dicho valor superase la cantidad referida; habiéndose señalado para la celebración de la primera subasta el día 24 de marzo de 1993, a las 11'15 horas; para la celebración de la segunda subasta, el día 23 de abril de 1993, a las 11'15 horas y, para la celebración de la tercera, el día 24 de mayo de 1993, a las 11'15 horas.

Dichas subastas se celebrarán en las siguientes condiciones:

1.— Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20% efectivo del tipo de la subasta, para la primera y segunda, y una cantidad igual al menos al 20% efectivo del tipo de la segunda subasta, para la tercera.

2.— El tipo de las subastas será: Para la primera, el valor de los bienes; para la segunda, el valor de los bienes con una rebaja del 25%, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

3.— No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

4.— Los títulos de propiedad de los bienes subastados estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5.— Que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.— Podrán hacerse posturas en pliego cerrado.

7.— No podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero, excepto el ejecutante.

Bienes objeto de subasta:

Urbana. Treinta y uno. Vivienda en quinta planta alta, escalera a), del edificio sito en Murcia, barrio del Carmen, calles Martínez Nido, números 15 y 17, y de nuevo trazado, distribuida en varias dependencias, de tipo E, de 88 metros y 39 decímetros cuadrados de superficie útil. Linda, mirando desde la calle de nuevo trazado: izquierda, José Otón; derecha, vivienda tipo F de esta planta y escalera hueco de ascensor y escalera a) Espalda, vuelo del patio de luces número uno, y frente, vuelo de la calle de nuevo trazado, sin nombre.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Dos, al libro 68 de la Sección 1.ª del Ayuntamiento de Murcia, al folio 154, finca número 4.501, inscripción 2.ª.

Valorada pericialmente en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas).

Murcia, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.

Número 52

PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO DE MURCIA

EDICTO

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 549/90-D, se tramitan autos de juicio de menor cuantía, a instancia de Mapfre Finanzas S.A., representado por el Procurador don José A. Hernández Foulquié, contra don Juan Belmonte Nicolás y otra, sobre reclamación de 1.029.045 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado, que al final se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES:

Primera.— Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 9 de marzo de 1993; en segunda subasta el día 6 de abril de 1993; y en tercera subasta el día 11 de mayo de 1993; las que

tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, Ronda de Garay, a las 11'30 horas.

Segunda.— Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, al menos, en la cuenta de este Juzgado en el B.B.V., una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para las subastas; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499, párrafo 1.º de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.— No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rijan para esta subasta.

Cuarta.— El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros, únicamente por el ejecutante.

Quinta.— Las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el remate las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate; y acepta la titulación de los bienes embargados, la cual se encuentra en Secretaría a su disposición, sin que pueda exigir otros.

Sexta.— El tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes, hecha por el perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Séptima.— Entiéndase que de ser festivo alguno de los anteriores señalamientos, las subastas se celebrarán al siguiente día hábil a la misma hora, y que, el presente edicto servirá de notificación en forma de dichos señalamientos a la parte ejecutada, caso de no poderse llevar a efecto la misma personalmente.

Bienes objeto de subasta:

1.— Vehículo marca Vespa, tipo motocicleta sin sidecar, modelo 160 CC, matrícula MU-399-B, valorado en 30.000 pesetas.

2.— Vehículo marca Citroën, tipo turismo, modelo BX 14 TRE, matrícula MU-1244-AB, valorado en 400.000 pesetas.

3.— Vehículo marca Nissan tipo furgón, modelo L 35.08, matrícula MU-7255-AG, valorado en 500.000 pesetas.

4.— Vehículo marca Avia, tipo camión furgón modelo 2500 R, matrícula MU-1437-G, valorado en 250.000 pesetas.

Dado en Murcia a veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—El Magistrado-Juez, Cayetano Blasco Ramón.—El Secretario, José Abenza Lerma.